



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Carlos Humberto Quintero López
Ejecutada: Geo Casamaestra S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00242-00

Julio ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de las partes el oficio 813 proveniente del Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia, en el que da cuenta que la medida cautelar de embargo de remanentes a ellos comunicada surtió efectos legales al no existir otra de igual naturaleza.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 103 del 11-07-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cf7730d4a4a46bd37da9bcc324d72940ac64586e79af451356439669ee443df1

Documento generado en 08/07/2022 11:48:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>